

CURRICULUM VITAE

SONIA MORÁN ROA

Dirección: C/ Beatriz de Suabia 2, 1º izda. CP 41.005, Sevilla.

Fecha y lugar de nacimiento: 10/03/1989, San Sebastián (Guipúzcoa).

sonia.moran.roa@gmail.com - 696 16 54 39



Experiencia profesional

- Abogada fundadora y responsable del Área de Derecho Laboral en **Palomino & Morán Abogados** (Sevilla). Agosto 2015 – Actualidad.
- Abogada Laboralista y Asesora Jurídico-Laboral en Dpto. de RRHH y Jurídico de **Grupo Calzados MARYPAZ** (Sevilla). Agosto 2013 – Enero 2015.
- Abogada Laboralista y Asesora Jurídico-Laboral en **Despacho de Abogados “Suárez Palomares & Rovira Abogados, S.L.”** (Sevilla). Enero 2013 – Agosto 2013.
- Abogada Laboralista Junior en Departamento Laboral del Despacho de Abogados **“J&A Garrigues, S.L.P.”** (Sevilla). Octubre 2011 – Enero 2013.

Formación académica

- Grado en **Derecho** (calificación de Notable). Universidad del País Vasco, Facultad de San Sebastián. Sept. 2007 – Julio 2011.
- **Doctoranda en Derecho del Trabajo**. Tesis: *“La garantía de indemnidad del trabajador reclamante: El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva en el Derecho Laboral”*, dirigida por la Dra. D^a Esther Carrizosa Prieto. Universidad Pablo de Olavide. Octubre 2016 – Actualidad.

Formación especializada en Derecho del Trabajo y Recursos Humanos

- **Máster Universitario en Derechos Fundamentales. Especialidad: La protección jurisdiccional de los Derechos Fundamentales**. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Octubre 2015 – Septiembre 2016.

TFM: “El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva en el Derecho Laboral: la garantía de indemnidad del trabajador reclamante” (calificación de Sobresaliente).

- **Máster Universitario en Género y Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres: la transversalidad de género en las relaciones laborales.** Cátedra de Género del Instituto de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos, Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera (FOREM) y Secretaría Confederal de la Mujer de CCOO. 180 horas lectivas. Octubre 2012 – Junio 2014.
- **Experto Universitario en Dirección y Gestión de Recursos Humanos.** Universidad de Alcalá de Henares. 25 ECTS. Abril 2013 – Septiembre 2013.
- **Experto Universitario en Derecho del Trabajo.** Tesina de investigación: “*La adaptación de la jornada y la flexibilidad laboral como medida de conciliación de la vida laboral, familiar y personal*”, dirigida por el Catedrático de la Universidad de Huelva, D. Juan Gorelli Hernández. Universidad de Sevilla (Facultad de Ciencias del Trabajo). 30 ECTS. Febrero 2012 – Febrero 2013.
- **IV Curso Avanzado en Derecho del Trabajo** para postgraduados. Doble titulación obtenida por la Universidad de Sevilla y el Instituto Europeo de Relaciones Industriales. 300 horas lectivas (8 créditos ECTS). Agosto – Septiembre 2011.

Idiomas

- Inglés (nivel Alto):
 - Certificate in Advanced English – CAE (equivalente a Nivel C1 del Marco común de referencia de lenguas europeas). University of Cambridge. Diciembre 2007.
 - Curso “Inglés profesional Meetings para reuniones”. Asesoría Lingüística Thamesis, Madrid. Diciembre 2011.
 - Curso “Inglés de Negocios”. Instituto de Formación y Estudios Sociales (IFES). Octubre 2014.
- Euskera (nivel Medio-Alto):
 - Certificado Elemental de Euskera. Escuela Oficial de Idiomas, San Sebastián. Junio 2007.

Publicaciones y comunicaciones

- “*La conciliación de la vida laboral y familiar a través de la adaptación de la jornada: una herramienta para la igualdad de género y la productividad*”. Revista de Trabajo y Seguridad Social, Centro de Estudios Financieros (pendiente de publicación).
- “*Externalización en empresas multiservicios: la determinación del convenio colectivo aplicable*”, en Descentralización productiva y transformación del Derecho del Trabajo. Tirant lo Blanch. Valencia, octubre de 2018.
- Presentación y defensa de la Comunicación titulada “*Externalización en empresas multiservicios: La determinación del convenio colectivo aplicable*” en el Congreso sobre descentralización

productiva y transformaciones del Derecho del Trabajo. Universidad de Valencia, 1 de diciembre de 2017.

- “*Externalización en empresas multiservicios: La determinación del convenio colectivo aplicable*”. Revista de Trabajo y Seguridad Social n.º 419. Centro de Estudios Financieros, 2018.
- Participación mediante entrevistas realizadas por D. Ernest Cañada en “*Externalización del trabajo en hoteles. Impactos en los departamentos de pisos*”. Alba Sud Editorial. Noviembre 2016.“

Premios y reconocimientos

- **Finalista** en el **Premio de Estudios Financieros del CEF** (Centro de Estudios Financieros) en la modalidad de Recursos Humanos, por el trabajo de investigación “*La conciliación de la vida laboral y familiar a través de la adaptación de la jornada: una herramienta para la igualdad de género y la productividad*”. Julio 2018.
- **Finalista** el **Premio de Estudios Financieros del CEF** (Centro de Estudios Financieros) en la modalidad de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, por el trabajo de investigación “*Externalización en empresas multiservicios: La determinación del convenio colectivo aplicable*”. Julio 2017.
- Participación en la **I Jornada de visibilización de TFG de la UPV con perspectiva de género**. Octubre 2015.
- **IV Premio Jóvenes Laboralistas FORELAB** (Foro Español de Laboralistas) por el trabajo de investigación: “*La protección jurídica del trabajador reclamante: la garantía de indemnidad*”. Noviembre 2015.
- Participación en la 40ª Sesión de Estudios del **Instituto Internacional de Derechos Humanos “René Cassin”** (Estrasburgo, Francia), mediante beca concedida por la Universidad del País Vasco y el Ayuntamiento de San Sebastián por la realización del trabajo de investigación “*Los Derechos Humanos de la Mujer en el Islam*”. Julio 2009.

Otros datos de interés

- Miembro de ASNALA (Asociación Nacional de Laboralistas).
- Miembro de AEDTSS (Asociación Española de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social).
- Carta de recomendación firmada por D. Juan Pablo Landa Zapirain, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad del País Vasco.